

AVISO DE CONVOCATORIA- PROCESO SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-006-2026

LA SECRETARIA DE GOBIERNO, INFORMA A LOS INTERESADOS QUE:

El Municipio de Armero Guayabal, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 2 de la ley 1150 de 2007, artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y el manual de contratación del Municipio de Armero Guayabal, invita a todas las personas naturales o jurídicas que en forma individual o en consorcio, unión temporal o cualquier otra forma de asociación legalmente establecida, estén interesadas en participar en el proceso de **SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-006-2026**

OBJETO: SUMINISTRO DE MEZCLA DE ASFALTO NATURAL Y EMULSIÓN ASFÁLTICA REQUERIDOS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y PLANIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 2, numeral 1, de la ley 1150 de 2007 y su Decreto 1082 de 2015, se adelantará la presente contratación por la modalidad de Selección Abreviada de menor cuantía.

Para la escogencia del ofrecimiento más favorable el Municipio dará aplicación a lo establecido en el en el art. 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: El proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos de la presente invitación podrán ser consultados en la página web del portal único de contratación, www.contratos.gov.co **SECOP II**; a partir del 13 de Mayo de 2026.

PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO: El presupuesto oficial estimado por el Municipio de Armero Guayabal es para el presente proceso asciende a **CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE. (\$488.919.177) M/CTE**

No. CDP/FECHA	NUMERO DE RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2026000293 DEL 04/05/2026	2.3.2.02.02.005	275	RUBRO: CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN FUENTE: DOCE DOCEAVAS SGP LIBRE INVERSIÓN	\$488.925.709

ESPECIFICACIONES TECNICAS: (Ver contenido del proyecto de pliego de Condiciones).

CONDICIONES PARA PARTICIPAR: (Ver capitulo "REQUISITOS HABILITADORES" proyecto de pliego de condiciones).

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de cuatro (04) Meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y para su ejecución se requiere la expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías, si a ello hubiere lugar.

LUGAR DE EJECUCION: Las actividades se desarrollarán en el municipio de Armero Guayabal, Tolima.

VEEDURÍAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo dispuesto en la ley, las veedurías ciudadanas son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual en el presente proceso de selección.

OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Los interesados en participar en el presente proceso, podrán presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones dentro del siguiente plazo: 13 de Mayo de 2026 al 21 de Mayo de 2026.

ACUERDO COMERCIAL:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	Bienes y servicios \$1.147.016.154 COP Servicios de construcción \$28.675.403.847 COP NO	-	NO
	México	NO	-	-	NO
	Perú	SI	Bienes y servicios \$ 1.147.016.154 COP Servicios de Construcción \$28.675.403.847 COP NO	-	NO
Canadá		NO	-	-	NO
Chile		SI	bienes y servicios: \$ 1.148.221.780 servicios construcción: \$ 28.705.544.496 NO	-	NO
Corea		SI	bienes y servicios: \$ 1.147.000.000 servicios construcción: \$ 86.020.000.000 NO	-	NO
Costa Rica		SI	bienes y servicios: \$ 2.030.722.904 servicios construcción: \$ 28.617.834.543 NO	-	NO
Estados Unidos		SI	bienes y servicios: \$ 1.131.227.573 servicios construcción: \$ 28.280.689.315 NO	-	NO
Estados AELC		SI	bienes y servicios: \$ 2.030.722.904 servicios construcción: \$ 28.617.834.543 NO	No	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	A partir de la menor cuantía SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59. Aplica: 38: Los servicios	NO

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
			de construcción.	
	Guatemala	SI	A partir de la menor cuantía SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59.
	Honduras	NO	-	NO
Unión Europea	SI	bienes y servicios: \$ 1.131.227.573 servicios construcción: \$ 28.280.689.315 NO	-	NO
Reino Unido De Gran Bretaña E Irlanda Del Norte	SI	bienes y servicios: \$1.148.221.780 servicios construcción: \$28.705.544.496 NO	-	NO
Estados Unidos Mexicanos	NO	-	-	NO
Decisión 439 de 1998 de La secretaria de la CAN	SI	SI	NO	SI
Israel	SI	bienes y servicios: 250.000 DEG servicios construcción: 5.000.000 DEG NO	-	POR COMPUTAR

CRONOLOGÍA DEL PROCESO:

EL cronograma del proceso se establecerá dentro del pliego electrónico del proceso a través de la plataforma SECOP II, el cual podrá ser consultado en <http://www.colombiacompra.gov.co> SECOP II

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE FIRMA

El presente aviso de convocatoria se dispone con la aceptación de las partes en el SECOP II o en la plataforma equivalente y conforme a la legislación aplicable.

FUNCIONARIO, CONTRATISTA O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Proyectado por:	FERNANDA GIRALDO MORENO	Contratista S. General y de Gobierno	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de quien suscribe.			